



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

5. Metodología de la enseñanza:

A partir del concepto de enseñanza-aprendizaje expuesto, y teniendo en cuenta el tiempo de estudio (2 años), además de la actividad laboral a la que está destinado, se hace imprescindible organizar una metodología que destine la mayor parte del tiempo (60 a 70 %) a la práctica, y un tiempo menor (30 a 40 %) a la teoría que la justifique, incluyendo estudio de casos , resolución de situaciones problemáticas , etc .

De esta manera dicha metodología deberá basarse en la experimentación y el trabajo. Para ello se propone la utilización de estrategias de taller, laboratorio, prácticas y pasantías en plantas productivas de bienes y servicios.

Se promoverá el desarrollo del espíritu de trabajo en equipo .Se fomentará la integración grupal mediante el diseño de actividades prácticas y de estudio apropiadas a tal efecto. Se creará el sentido de compromiso del equipo con los resultados obtenidos .

6. Evaluación:

Es necesario incorporar la evaluación educativa al desarrollo curricular y al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje integrada en el quehacer diario del aula, para orientar el trabajo del alumno y producir los reajustes convenientes.

Se propone que los docentes apliquen evaluación continua, entendida como la verificación permanente de conocimientos, procesos y comportamientos.

El sistema de evaluación a emplear, deberá ser coherente con la metodología propuesta. Para ello se utilizarán instrumentos acordes al aprendizaje basado en la práctica que se propone.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

7. Créditos

Este sistema se aplicará según la normativa vigente para las carreras de grado .

ORGANIZACION ACADEMICA DEL CURRICULUM

1. Duración de la carrera:

Se cree conveniente diseñar una currícula que permita alcanzar el nivel exigido contemplando una duración del orden de 1800 a 2000 horas y 16 asignaturas como máximo.

2. Estructuración por áreas:

Los planes de estudio, dentro del Diseño Curricular deben estar organizados en tres áreas principales:

- Ciencias Básicas: debe incluir asignaturas como Álgebra, Análisis, Física y Química u otras materias que resulten básicas o fundamentales para la formación científica del futuro egresado.
- Disciplinas tecnológicas: son las asignaturas que forman e informan respecto de la formación aplicada del técnico superior como por ejemplo: Mecánica , Tecnología de Alimentos, Máquinas Eléctricas, etc.
- Disciplinas complementarias: incluyen las asignaturas que permiten actuar al futuro técnico Superior y en las actividades vinculadas con relaciones laborales y organizativas.

3. Materias cuatrimestrales y anuales:

Se plantean ambas modalidades, ya que si bien la mayoría de las asignaturas deberán ser cuatrimestralizadas, se prevé la posibilidad que alguna asignatura necesite mayor tiempo de desarrollo.